



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



Delegación de alumnos  
Fac. Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# CONCURSO LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Organiza: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales  
Colabora: Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales

## Bases del Concurso

### 1. Objeto

- 1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen corporativa de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 1.2. El logotipo deberá reflejar la singularidad y rasgos esenciales de la Facultad de Ciencias Sociales.

### 2. Participantes

- 2.1. Podrán participar todos los estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Salamanca.
- 2.2. Las propuestas se realizarán de forma individual.
- 2.3. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 propuestas.

### 3. Condiciones técnicas

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, recayendo la responsabilidad sobre el autor en el caso de no ser así.
- 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Resolución de 1024px. Se recomienda la mayor resolución posible.
- 3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por tricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable.

3.5. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.7. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

## 4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Universidad de Salamanca (Facultad de Ciencias Sociales), la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La Universidad de Salamanca se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos.

## 5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: comprende desde el 15 de marzo de 2021 al 5 de abril de 2021.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: Secretaría del Decanato Facultad de Ciencias Sociales: [dec.fcs@usal.es](mailto:dec.fcs@usal.es)

En el asunto del mensaje se indicará “Concurso Logotipo CCSS”.

## 6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado:

D<sup>a</sup> Purificación Morgado Panadero (Decana de Facultad de Ciencias Sociales)

D<sup>a</sup> Maribel Rodríguez Fidalgo (Vicedecana de Estudiantes y Participación)

D<sup>a</sup> Francisco Javier López Gil (Profesor de Comunicación y Creación Audiovisual)

D. Miguel Inyesto Fontaneda (Presidente de la Delegación de Estudiantes de Ciencias Sociales)

6.3. El jurado seleccionará la propuesta ganadora.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## 7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en una tablet y un diploma acreditativo

## 8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.